



Riohacha D. T. C., 30 de septiembre de 2.021

Proceso:	DESPACHO COMISORIO
Demandante:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO – FNA.
Demandados:	IVETTE BEATRIZ PINEDO PABÓN
Radicación:	44-001-40-03-001-2021-00235-00

Visto el informe secretarial que antecede y lo contenido en el Despacho Comisorio N° 003 – 2021, proveniente del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, el cual, acorde con el Art. 37 y s.s., del Código General del Proceso, ordena comisionar la diligencia consistente en el secuestro bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 210-46121 ubicado carrera 12b número 28-39 etapa 1, villas del nogal – casa 9 del Distrito de Riohacha, departamento de La Guajira, con las facultades pertinentes para llevar a cabo diligencia de inspección, al inmueble base de la acción.

Por lo tanto, procederá a sub-comisionar a la Alcaldía Distrital de Riohacha D.T.C., conforme a lo facultado por el artículo 37 del C.G.P. y subsiguientes.

En mérito de lo expuesto este Juzgado,

RESUELVE

Primero: Avocar conocimiento del presente Despacho Comisorio, conforme lo dispuesto en la parte motiva de la presente decisión, para sub – comisionar a la ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA D.T.C., y lleve a cabo la respectiva diligencia.

Segundo: Por secretaría librense el comisorio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Yaneth Maria Luque Marquez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Gtz.Ro



Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b5c7458ee1755d13956165d6cc8f2dc89bb623e555e8c501c7ece2b49
75c3e8**

Documento generado en 30/09/2021 05:14:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>